INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023
"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS"
ID N° 435.257

1- INTRODUCCIÓN

En fecha 27 de Octubre de 2023, siendo las 10:00 hs. el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 28.212/2023 de fecha 24 de Octubre de 2023, se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posteridad al estudio de las ofertas técnicas presentadas para el llamado a Concurso de Ofertas CO N° 03/2023 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS", de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar las ofertas solventes que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para los intereses del Instituto Nacional de Cooperativismo.

2- ANTECEDENTES

El llamado se realiza por Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS", bajo el ID N° 435.257, se cuenta con aprobación de la Máxima Autoridad mediante Resolución INCOOP N° 27.901/2023 de fecha 12 de Septiembre de 2023, el monto del llamado asciende a ₲.800.000.000, PAC N° 00435257, afectado en el Rubro 261.

Resolución INCOOP N° 28.212/2023 de fecha 24 de Octubre de 2023, por la cual se designan integrantes del Comité de Evaluación Lic. Jorge Cruz Roa, Lic. Alejandro Chen.

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por el total, la modalidad del contrato es "abierto" con monto mínimo de ₲.400.000.000 y máximo de ₲.800.000.000.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, publicado por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen y se cursó la invitación a 5 (cinco) firmas DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, Digitaliza S.A., JUAN MANUEL MEDINA GIMENEZ, Rave S.A. y WINNER SRL. Así también se procedió a la publicación en el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que así lo deseen.

3- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento por el Artículo 52 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el Edificio INCOOP sito en Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González Oficina UOC – Piso 2 del Bloque A, en fecha 05 de setiembre de 2023 a las 08:15 hs., contándose con la presentación de 02 (DOS) ofertas.

N°	Oferente	RUC	Monto Total de la Oferta	Correo Electrónico
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	Gs. 1.135	datasys@data.com.py
2	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	2394675-0	Gs. 759	licitaciones@freelancer.com.py

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

"El representante de la firma DATA SYSTEMS SAECA hace constar en acta que la oferta de la firma FREELANCERS no se visualiza las autorizaciones de los fabricantes o distribuidores de los scaners

como el scaner del tipo planetario solicitado en las especificaciones técnicas, para brindar el servicio, y las certificaciones de los técnicos de la marca de los equipos. Así también se observa que la póliza de seguros presentada no está debidamente firmada ni sellada (folio 5) siendo este un documento sustancial, dicha omisión no es subsanable y es motivo de descalificación. En la oferta presentada no se observa el certificado PMI o similar solicitado para el Gerente de Proyectos. Se observa que no se presentan especificaciones, catálogos, modelos de los equipos propuestos para la realización del servicio. No remite documentaciones formales conforme a los requeridos al apartado experiencia requerida del PBC."

Este acto de apertura está documentado por el ACTA DE APERTURA DE SOBRES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 que obra en el expediente de esta contratación y ha sido verificado por esta comisión.

4- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial según el Artículo 59 del Decreto 9823/2023. Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen Activos o Históricos.

OFERENTE	DATA SYSTEMS SAECA RUC 80013889-9	JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO RUC 2394675-0
a. El formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple (Fojas 3 al 5)	Cumple (Fojas 2 al 4)
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple (Fojas 6 al 9)	Cumple (Foja 5)
c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple (Foja 11) SIPE N° 1768270	Cumple (Fojas 9 al 10)
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al aferente.	Cumple (Foja 11) SIPE N° 1768270	Cumple (Fojas 11 al 14)
e. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. (*)	No Aplica	No Aplica

(*) No se observan requerimientos de documentos sustanciales adicionales para el "inciso e" en el PBC.

Se observa que las 2 (dos) firmas oferentes presentan todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo que califican para seguir siendo evaluadas.

5- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a la disposición contenida en el **Artículo 67 inciso "d" del Decreto N° 2992/19**, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Se continua con la verificación de precios, y se procede a agrupar las ofertas económicas de la siguiente manera:

ITEM 1: DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA GS.	DIFERENCIA CON EL PRECIO REFERENCIAL
FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	759	- 23,1 %
DATA SYSTEMS SAECA	1.135	+ 14,9 %

Se procede a verificar que ninguna de las ofertas recibidas supere el 25% por debajo o el 15% por encima del precio referencial, todos los precios ofertados se encuentran dentro de los márgenes establecidos según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que no es necesaria explicación de la composición de precios.

No teniendo otras objeciones a los presupuestos, este comité califica los precios ofertados y se sigue evaluando las demás documentaciones conforme a lo establecido en el PBC.

6- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPS

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional (servicio de origen nacional) de conformidad al Art. 2° de la Ley 6575/2020.

Este comité ha verificado que la firma DATA SYSTEMS SAECA presenta "Certificado De Origen De Producto Y Empleo Nacional" emitido por el MIC.

Oferente	Monto de la Oferta	Incremento	Monto Final
FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	Gs. 759	Gs. 304	Gs. 1.063
DATA SYSTEMS SAECA	Gs. 1.135	Gs. 0	Gs. 1.135

Conforme lo expuesto, podemos concluir que la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO (RUC: 2394675-0)** presenta el **PRECIO MÁS BAJO** entre las firmas calificadas, el comité continúa con la evaluación.

7- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La documentación sustancial de las ofertas fue analizada en el apartado número cuatro "ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA", por lo que a continuación se procede a verificar los requisitos documentales **no sustanciales** establecidos en el PBC.

OFERENTE	DATA SYSTEMS SAECA	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (Foja 11) SIPE N° 1768270	Cumple (Foja 7)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta (Foja 53)	No Presenta (*)

Avda. Fdo. de la Mora N° 988 c/Amancio González • Tel. (021) 729-1800 • www.incoop.gov.py • Asunción – Paraguay
Oficina Regional de Encarnación: Tel.: (071) 201 507 - Oficina Regional de Ciudad del Este: Tel.: (061) 514 591

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple (Fojas 20 al 21) SIPE N° 1768270	Cumple (Foja 8)
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (Foja 11) SIPE N° 1768270	Cumple (Foja 9)
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (Foja 11) SIPE N° 1768270	Cumple (Foja 10)

(*) La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

8- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

En base a lo establecido en el Decreto N° 9823/2023 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 57 Aclaración de Ofertas "*Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.*"; se remite solicitud mediante el correo electrónico declarado por el oferente FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO para la provisión de documentos no sustanciales necesarios para proseguir con el análisis de la oferta.

El oferente FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO remite los documentos solicitados en tiempo y forma, por tanto, se prosigue con la evaluación de la oferta.

achen@incoop.gov.py

De: achen@incoop.gov.py
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 08:44
Para: 'licitaciones@freelancer.com.py'
Asunto: Solicitud de documentos - NOTA CE N° 001/2023 - Llamado ID 435257
Datos adjuntos: Notas_CE_001_Freelancers.pdf

Buenos días,

En representación del Comité de Evaluación de Ofertas, nos dirigimos a Ustedes, en el marco del llamado realizado por Licitación Concurso Ofertas – bajo el ID N° 435.257, para la provisión de "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS".

Se adjunta NOTA CE N° 001/2023, con plazo de respuesta de 24hs.

Favor confirmar recepción del presente correo.

Atentamente,

Alejandro Chen Ramirez
Director I Dirección de Tecnología
Tel: +595 21 729-1800 Ext. 2235
Cel: +595 981 519335
Web www.incoop.gov.py
Avda. Fernando de la Mora 988 c/ Amancio Gonzalez

achen@incoop.gov.py

De: Hugo Elias Alvarez Mañotti <halvarez@freelancer.com.py>
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 16:07
Para: achen@incoop.gov.py; Departamento de Licitaciones
Asunto: Re: Solicitud de documentos - NOTA CE N° 001/2023 - Llamado ID 435257

Buenas Tardes como estan,

Con relación al llamado con ID N° 435.257, para la provisión de "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS" y a la nota recibida NOTA CE N° 001/2023, donde nos solicirtan documentaciones para proseguir con el proceso de evaluación de ofertas, en adjunto le remitimos lo siguiente:

La nota Freelancers 98-2023 junto con las documentaciones requeridas, también les remito mediante el siguiente link en el caso de no poder descargar el documento: https://drive.google.com/file/d/1P-ZAF4BuNz8B7OQ4gKlyX-ReA-4f8NPX/view?usp=sharing

Favor serian tan amables de realizar acuse de recibo del presente correo y documentación adjunta,

Saludos

El lun, 30 oct 2023 a las 11:10, Hugo Elias Alvarez Mañotti (<halvarez@freelancer.com.py>) escribió:
Buenos días

Recibido, estaremos preparando las documentaciones solicitadas y se las remitimos en la brevedad posible,

Saludos

Nota CE N° 001/2023 – ID 435257

Asuncion, 30 de octubre de 2023.

SEÑOR:
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
Correo: licitaciones@freelancer.com.py
Presente:

En representación del Comité de Evaluación de Ofertas, nos dirigimos a ustedes, en el marco del llamado realizado por Licitación Concurso Ofertas – bajo el ID N° 435.257, para la provisión de "SERVICIO DE DIGITALIZACION CERTIFICADA DE DOCUMENTOS". A los efectos de solicitar cuanto sigue:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [[2020, 2021, 2022]], para contribuyente de IRACIS - COPIA SIMPLE
2. IVA General de los últimos [36 TREINTA Y SEIS] meses, para contribuyentes solo del IVA General - COPIA SIMPLE
3. Formulario 106 de los últimos [[2020, 2021, 2022]] años para contribuyentes del IRPC - COPIA SIMPLE
4. Formulario 104 de los últimos [2020,2021,2022] años para contribuyentes de Renta Personal. - COPIA SIMPLE
5. Evaluación de experiencia
   - 5.1 Copia de Contratos y Facturas SIMPLES de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) relativos al servicio de digitalización de documentos con provisión de software de gestión documental.
   - 5.2 Notas de referencia satisfactorias de clientes, que contengan la debida identificación del emisor.
6. Curriculum Vitae (CV) del personal que realizara los trabajos.
7. Capacidad técnica gerente de proyecto.
   - 7.1 Copias de Títulos de grado o certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.
   - 7.2 8.2 Copia de contratos, certificados de trabajos o facturas que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida.
   - 7.3 Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida
8. Capacidad técnica documentador:
   - 8.1. Copias de Títulos de grado o constancias que demuestre que esta cursado el ultimo año, para que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.
   - 8.2 Copia de contratos, certificados de trabajos, facturas o cualquier otra documentación que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida.
   - 8.3 Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.
9. Capacidad técnica capacitador:
   - 9.1 Copias de Títulos de grado o certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida y/o contratos, actas, constancias de capacitaciones o facturaciones de proyectos
   - 9.2 Copia de contratos, certificados de trabajos o facturas que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida. y/o contratos, actas, constancias de capacitaciones o facturaciones de proyectos
   - 9.3 Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formacion académica requerida
10. Declaración Jurada Garantizando la disponibilidad de la infraestructura requerida, así como el compromiso de llevar a cabo la inspección de las instalaciones a pedido de la convocante.
11. Especificaciones técnicas y/o catálogo de los siguientes equipos:
    - 11.1 Equipo para Documentos Encuadernados, documentos antiguos y sensibles imposibilitados de pasar por rodillo de escaneo (Tipo de Captura: Aéreo o planetario)
    - 11.2 Equipo para Páginas No Encuadernadas: Escáner documental de alta velocidad (Páginas No Encuadernadas: Escáner documental de alta velocidad)
12. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
13. Documentación que demuestre que el oferente cuenta con la cantidad necesaria de Técnicos certificados por el fabricante con relación al Hardware para Digitalización de Documentos Sueltos y Encuadernados detallado en la propuesta de Solución o en su defecto con una Carta de Garantía del Distribuidor o CAS que cuente con técnicos certificados localmente.

Las documentaciones solicitadas por el comité evaluador deberán ser presentadas al e-mail; achen@incoop.gov.py adjunto firmado y sellado por el oferente, hasta el día 31 de Octubre del corriente año.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos atentamente.

Firmado digitalmente por ALEJANDRO CHEN RAMIREZ
Fecha: 2023.10.30 08:38:17 -04'00'

Lic. Alejandro Chen
Comité Evaluador de Ofertas – INCOOP

Avda. Fdo. de la Mora N° 988 c/ Amancio González • Tel. (021) 729-1800 • www.incoop.gov.py • Asunción – Paraguay
Oficina Regional de Encarnación: Tel.: (071) 201 507 - Oficina Regional de Ciudad del Este: Tel.: (061) 514 591

FREELANCERS

Asunción, 30 de octubre de 2023

NOTA FREELANCER 98/2023

Ref.: Nota CE N° 001 /2023

Lic. Alejandro Chen Ramirez,
Comité Evaluación de Ofertas – INCOOP,
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).
Dirección: Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González Edificio INCOOP
Correo Electrónico: achen@incoop.gov.py
Tel: 021 729 – 1800 Ext. 2225

Presente:

Me dirijo a usted, con relación al proceso por **Licitación - CO Concurso de Ofertas** para el llamado de **"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS"** con **ID: 435257,** A fin de remitir los documentos solicitados:

Se adjunta a esta nota los siguientes documentos:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020, 2021, 2022) para contribuyentes de IRACIS – COPIA SIMPLE.

R: Se adjunta balances de los periodos solicitados.

2. Formulario 106 de los últimos (2020, 2021, 2022) años para contribuyentes del IRPC - COPIA SIMPLE.

R: Se aclara que la empresa no cuenta con la obligación de presentación del formulario 106 ante la SET, en su lugar remitimos el formulario 501 de los periodos solicitados.

3. Evaluación de experiencia
3.1 Copia de Contratos y Facturas SIMPLES de los últimos tres años (2020, 2021, y 2022) relativos al servicio de digitalización de documentos con provisión de software de gestión documental.
3.2 Notas de referencia satisfactorias de clientes, que contengan la debida identificación del emisor.

R: Se adjunta copias simples de los contratos y las notas de recepción satisfactoria de los sistemas entregados/implementados.

4. Curriculum Vitae (CV) del personal que realizara los trabajos.
4.1 Capacidad técnica gerente de proyecto:
4.2 Copias de Títulos de grado o certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.
4.3 Copia de contratos, certificados de trabajos o facturas que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida.
4.4 Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.
5. Capacidad técnica documentador.
5.1 Copias de Títulos de grado o constancias que demuestre que esta cursando el ultimo año, para que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.
5.2 Copia de contratos, certificados de trabajos, facturas o cualquier otra documentación que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida.

FREELANCERS

5.3 Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.
6. Capacidad técnica capacitador:
6.1 Copias de Títulos de grado o certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida y/o contratos, actas, constancias de capacitaciones o facturaciones de proyectos.
6.2 Copia de contratos, certificados de trabajos o facturas que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida, y/o contratos, actas, constancias de capacitaciones o facturaciones de proyectos.
6.3 Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.

R: Se adjunta los **CV** de los profesionales Propuestos: Gerente de Proyectos, Documentador y Capacitador.

7. Declaración Jurada Garantizando la disponibilidad de la infraestructura requerida, así como el compromiso de llevar a cabo la inspección de las instalaciones a pedido de la convocante.

R: Se adjunta declaración Jurada solicitada.

8. Especificaciones técnicas y/o catálogo de los siguientes equipos.
8.1 Equipo para Documentos Encuadernados, documentos antiguos y sensibles imposibilitados de pasar por rodillo de escaneo (Tipo de Captura: Aéreo o planetario).
8.2 Equipo para Páginas No Encuadernadas: Escáner documental de alta velocidad (Páginas No Encuadernadas: Escáner documental de alta velocidad)

R: Se adjunta catálogos de los escáneres a ser utilizados.

9. Documentación que demuestre que el oferente cuenta con la cantidad necesaria de Técnicos certificados por el fabricante con relación al Hardware para Digitalización de Documentos Sueltos y Encuadernados detallado en la propuesta de Solución o en su defecto con una Carta de Garantía del Distribuidor o CAS que cuente con técnicos certificados localmente.

R: Se adjunta Carta de garantía CAS con las documentaciones respaldatorias y técnicos certificados en la marca

Cantidad de Páginas: 178 (ciento setenta y ocho).

Sin otro particular, me despido atentamente

Freelancers del Paraguay

9- RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

1- En cuanto a la observación de falta de documentos de "Autorización del Fabricante", el PBC establece que este requerimiento NO APLICA al presente llamado, por lo que no puede ser motivo de descalificación de la oferta.

2- Hemos observado que el oferente JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO presenta una Póliza de Caución original emitida por la Aseguradora "La Consolidada" N° 1508057378 por un valor de Gs.40.000.000 que corresponde al 5% del valor de su oferta, la misma esta rubricada y foliada, por lo que este comité considera válida la Garantía de Mantenimiento de Oferta y por lo tanto considera como complida la exigencia del PBC.

3- En cuanto a la no visualización de las certificaciones de los técnicos, certificado PMI o similar del Gerente de Proyectos, especificaciones, catálogos, modelos de los equipos propuestos, documentaciones formales requeridas en el apartado de experiencia técnica; dichos documentos fueron remitidos en tiempo y forma por el oferente JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO en el apartado anterior "Solicitud De Aclaraciones y Respuestas de los Oferentes" y serán analizados como parte de la oferta. Con lo expuesto, este comité considera como aclarado y resuelta la observación realizada en el acta de apertura en estos puntos.

10- CAPACIDAD FINANCIERA

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA						
Balance cerrado al 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022						
FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO (RUC 2394675-0)						
	2020	**2021**	**2022**	**PROMEDIO**	**REFERENCIA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
ACTIVO CORRIENTE	1.855.625.616	2.657.627.493	2.521.598.136		Deberá ser igual o mayor que 1	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	1.782.858.781	2.310.185.881	550.726.406			
RATIOS DE LIQUIDEZ	**1,04**	**1,15**	**4,58**	**2,26**		
PASIVO TOTAL	1.782.858.781	2.310.185.881	1.986.289.124		No deberá ser mayor a 0,80 en promedio	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	3.068.248.241	4.006.431.936	4.006.431.936			
ENDEUDAMIENTO	**0,58**	**0,58**	**0,50**	**0,55**		
UTILIDAD	77.118.490	410.856.595	631.319.555		No deberá de ser negativo	**CUMPLE**
CAPITAL	505.000.000	505.000.000	505.000.000			
RENTABILIDAD	**0,15**	**0,81**	**1,25**	**0,74**		

Para contribuyentes de IRACIS.

Deberá cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2020,2021,2022] últimos años.

b. ***Endeudamiento:*** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2020,2021,2022] últimos años.

c. ***Rentabilidad:*** Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital

El promedio en los [2020,2021,2022] últimos años, no deberá ser negativo.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Este comité encontró que la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

11- CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
a. Gerente de Proyecto: 1- Copias de Títulos de grado o certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida. 2- Copia de contratos, certificados de trabajos o facturas que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida. 3- Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.	**CUMPLE**
b. Documentador: 1- Copias de Títulos de grado o constancias que demuestre que esta cursado el último año, para que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida. 2- Copia de contratos, certificados de trabajos, facturas o cualquier otra documentación que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida. 3- Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida	**CUMPLE**
c- Capacitador: 1- Copias de Títulos de grado o certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida y/o contratos, actas, constancias de capacitaciones o facturaciones de proyectos 2- Copia de contratos, certificados de trabajos o facturas que demuestren el cumplimiento de la experiencia requerida. y/o contratos, actas, constancias de capacitaciones o facturaciones de proyectos 3- Copia de Certificados que comprueben el cumplimiento de la formación académica requerida.	**CUMPLE**
d- Declaración Jurada Garantizando la disponibilidad de la Infraestructura requerida, así como el compromiso de llevar a cabo la inspección de las instalaciones a pedido de la convocante	**CUMPLE**

Equipo para Documentos Encuadernados, documentos antiguos y sensibles imposibilitados de pasar por rodillo de escaneo: Tipo de Captura: Aéreo o planetario. o Área de escaneo: Tamaño 17 x 24 pulgadas o superior Funcionamiento autónomo de escaneo, sin necesidad ni dependencia de PC (Stand Alone). Unidad de Escaneo autónomo (OPCIONAL) Con pantalla embebida de 15'' o superior (OPCIONAL) Profundidad de bits: 36 bits o superior Resolución: 550 dpi o superior. o Velocidad de escaneo: 3 segundos por página como máximo. o Corrección de Curvatura automática del material encuadernado Software especializado para captura de imágenes. o Posibilidad de guardar los documentos escaneados a Pendrive Cantidad Mínima de Equipos: 1 (UNO) como mínimo.	**CUMPLE (Presenta catálogo y especificaciones técnicas del equipo: METIS EDS GAMMA)**
Páginas No Encuadernadas: Escáner documental de alta velocidad, con las siguientes características mínimas: Tipo de Captura: Sensores Ópticos por Contacto CCD o CIS o CMOS. Área de escaneo: 11 x 17 pulgadas o superior. Resolución: 600 dpi o superior. Bandeja Alimentadora de Documentos: 500 hojas o superior Velocidad de Escaneo: 100 páginas por minuto (una cara). Software especializado para captura de imágenes. Cantidad Mínima de Equipos: 3 (tres) como mínimo	**CUMPLE (Presenta catálogo y especificaciones técnicas del equipo: FUJITSU fi-6400)**
El oferente deberá contar con la cantidad necesaria de Técnicos certificados por el fabricante con relación al Hardware para Digitalización de Documentos Sueltos y Encuadernados detallado en la propuesta de Solución o en su defecto con una Carta de Garantía del Distribuidor o CAS que cuente con técnicos certificados localmente.	**CUMPLE (Presenta Carta de Garantía del Distribuidor para las marcas FUJITSU y METIS SYSTEMS)**

12- EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. **[2020, 2021 y 2022].**

Este comité ha revisado las documentaciones recibidas por correo electrónico en fecha 30-10-2023.

Demostrar la experiencia en [SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. [2020, 2021 y 2022].			
FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO (RUC 2394675-0)			
AÑO	**DOCUMENTO**	**ENTIDAD**	**IMPORTE**
2021	Contrato 08/2021	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	700.000.000
2021	Contrato 34/2021	SENAVE	539.000.000
2022	Contrato 58/2022	SENAVE	161.680.000
TOTAL FACTURADO			**1.400.680.000**
OFERTA			**800.000.000**
50% del monto ofertado			**400.000.000**

A criterio de este comité el oferente JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO, cumple con los requisitos exigidos en relación a la experiencia requerida.

13- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, "...La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación ...", este Comité Evaluador considera que el oferente JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO, **CUMPLE** satisfactoriamente los requisitos solicitados.

14- CALIFICACIÓN LEGAL: incompatibilidades

Cabe señalar que en las consultas realizadas al Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), del Ministerio de Economía y Finanzas, las personas declaradas en el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS de la oferta presentada por FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO no figuran como funcionarios públicos activos, por lo cual la firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

17- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El valor a contratar según el Nro. de **PAC 435257 para el ejercicio 2023 es de ₲.800.000.000,** conforme al Dictamen UOC de Estimación de Costos del 18 de septiembre de 2023 que presenta un costo total referencial de Gs. 789.333.333. Teniendo en cuenta que el presente llamado es de un solo objeto de gasto (261) y que el monto total máximo a adjudicar asciende a **₲.800.000.000**, entiende este Comité de Evaluación que el Instituto Nacional de Cooperativismo cuenta con suficiente disponibilidad para contratar la cantidad total de los servicios requeridos.

18- CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en los Artículo 27 y 28 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" sobre Comités de Evaluación y Adjudicación, y a los Artículos 55 al 65 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, el Comité de Evaluación recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad; y **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO (RUC 2394675-0)				
ÍTEM N°	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO UNITARIO (IVA INC.)**
1	DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS	Unidad	Evento	759
Monto Mínimo Gs. 400.000.000 **Monto Máximo Gs. 800.000.000**				

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de Adjudicación, según el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 "...La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación..."

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - INCOOP

Siendo las 17:30 hs. de la fecha 30 de Octubre de 2023, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

Lic. Alejandro Chen Ramírez
Director de Tecnología

Lic. Jorge Cruz Roa
Miembro del Consejo Directivo